



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-211050- -00002-0000

Fecha: 2001-11-29 11:46:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 0

2020
Bogotá, D. C.

Señor
EFRAIN ARANGO ORTEGA

REFERENCIA:	Radicación	01-211050
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	2988
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Adecuar el título, ya que debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones, no será adecuado el uso de nombres de fantasía, nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos
- Se sugiere presentar nuevamente las figuras de manera tal que se muestren todos los detalles de la invención; preferiblemente elaborados con las convenciones usuales del dibujo técnico.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 29 NOV. 2001

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia